FUNCION DE LA DIRECCION
DE PROTECCION CIVIL

AUTORIZO

ARQ. GILBERTO PÉREZ BARAJAS

Presidente Municipal

REVISO

LIC. JUAN FIGUEROA TORRES

Síndico Municipal

ELABORO

C. HUGO ALEJANDRO MEZA TOMAS

Director de protección civil y bomberos Tenamaxtlán

PROTECCIÓN CIVIL
MUNICIPAL

INTRODUCCION

La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos, es una Dependencia del Gobierno del municipio, cuyo objetivo es ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad, ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores.

MISIÓN

Ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad, ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores así como realización de capacitaciones en las diferentes dependencias de gobierno, como en las distintas escuelas del municipio

VISIÓN

Consolidar la Unidad de Protección Civil como un área que impulse la creación, formación, capacitación y operación de brigadas comunitarias al servicio de la población. Para cualquier desastre que se nos presenten en nuestro municipio o puebles vecinos prestar apoyo.

FUNCION DE PROTECCION CIVIL

La Unidad de Protección Civil y Bomberos, es una dependencia del Gobierno, cuyo objetivo es ejecutar acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento de las condiciones normales de la sociedad ante la presencia de un desastre ocasionado por los diferentes fenómenos perturbadores

Somos un organismo ubicado dentro del proceso de desarrollo de TENAMAXTLAN, que mediante una estructura sólida, conformada por personal calificado, permite desarrollar acciones de prevención a partir del proceso de investigación de fenómenos.
Con un alto sentido profesional y vocación de servicio, desarrollando acciones de atención ante la presencia de fenómenos perturbadores, mediante instrumentos eficaces que faciliten la recuperación de la población y su entorno, cuando hayan sido afectados por un desastre.

Salvaguardar la vida, los bienes, servicios y el entorno de la población ante los desastres, fundamentada en una relación funcional del pueblo y la Sociedad. Promover la cultura de la autoprotección, así como vigilar que las políticas y lineamientos, permitan proteger de manera integral a los tenamaxtlenses; coordinando acciones que sirvan para mitigar los riesgos en la entidad; propiciando con ello, la disminución de los efectos adversos que causan los desastres, en beneficio de los habitantes de Tenamaxtlan.

ABITOS DE COMPETENCIA

- Reglamento de protección civil en el Municipio de Tenamaxtlán, Jalisco..
- Reglamento Municipal de protección civil Tenamaxtlán, Jalisco..
- Reglamento de protección civil de Tenamaxtlan, Jalisco.

DESCRIPSION ESPECÍFICA

DE FUNCIONES

1.- Agilizar la presencia de personal ante cualquier situación de emergencia

2.- Enviar a tiempo los recursos necesarios para cualquier fenómeno que se nos presente.

3.- Mejorar la atención ciudadana

4-Tener un Municipio con Mayor cultura de autoprotección.

5-Realizar acciones en función de los requerimientos de la ciudadanía

6-Buscar el bien común, preservar la seguridad, los recursos naturales y promover el desarrollo humano.

7-Ser reconocidos como una coordinación de protección civil en que destaque su actuar y desempeño ético.

8-Promover el voluntariado entre la Protección Civil.

9-Tener un cuerpo operante mayor capacitado para cualquier situación de emergencia.

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE FUNCIONES

Salvaguardar la vida, los bienes y el entorno de la población ante los fenómenos perturbadores mediante acciones preventivas.
Consolidar la Unidad de Protección Civil como un área que impulse la creación, formación, capacitación y operación de brigadas comunitarias al servicio de la población.
Tener un Municipio con Mayor cultura de autoprotección.

Realizar acciones en función de los requerimientos de la ciudadanía

Buscar el bien común, preservar la seguridad, los recursos naturales y promover el desarrollo humano.

Ser reconocidos como una coordinación de protección civil en que destaque su actuar y desempeño ético.

Promover el voluntariado entre la Protección Civil.

Tener un cuerpo operante mayor capacitado para cualquier situación de emergencia.